

dosándole el apéndice al aro, otro en la página 136, artículo BARBA, volvía á poner al sumo sacerdote en posesión de las susodichas hojas, diciendo: "De Aarón (suple barba, que viene de atrás) ARÓN," para que luego de allí se vaya el lector á buscar el aro y la planta perenne, que por supuesto tampoco es perenne.

Resumen: Que hay una planta, perenne ó poco menos, que se llama *barba cabruna*, con hojas en forma de venablo, pero sin vástago central, con la que, aun cuando también la definen aparte, han podido confundirse los académicos: Que esa otra planta de hojas análogas con un vástago central, recto y meduloso como el de los gamones y del grueso y la altura de un bastón se llama *vara de Aarón*; y no *barba*, por las razones indicadas: Que la planta llamada *yaro*, *jaro*, *aro*, no es ninguna de esas dos, ni es comestible, ni sirve para nada, y finalmente, que los académicos no saben lo que dicen.

IV

LA cuarta definición, pues aun no hemos llegado más que á la cuarta, es un ripio, y por consiguiente, un disparate. Dice así.

"AB. (Del lat. *ab*) prep. insep. (*preposición inseparable*) que denota más comunmente separación (?) como en ABJURAR, plenitud de acción como en *absorber*, etc."

Como se ve, aquí entra, puede decirse que por primera vez, en funciones el etimologista, y por cierto que ha debido quedarle bien descansado el entendimiento. "*Ab* del latín *ab*," nos dice. ¡Claro! Como que es latín puro. Si no nos va á contar en adelante cosas más raras, ni va á hacer otros más importantes descubrimientos, podía perfectamente el autor de las etimologías haberse ahorrado el trabajo ó haber empleado el tiempo en otra cosa. Porque lo que es para decirnos que *ab*, preposición pura y exclusivamente latina, que no deja de serlo porque los académicos la incluyan neciamente en el Diccionario caste-

llano, es del latín *ab*, no era menester que se molestase.

Y digo que esa voz *ab* ha sido incluida neciamente en el *Diccionario de la lengua castellana*, igual que otras varias *preposiciones inseparables* que dicen los señores académicos, porque ni es castellana ni en castellano tiene uso ni significación así sola. Y el que entre á componer muchas palabras castellanas procedentes del latín, no es motivo suficiente para ponerla aparte, sino cuando más para hacer mención de ella al dar la etimología de alguna de esas palabras, diciendo, por ejemplo, en *abdicar*, que procede del verbo *abdicare*, compuesto de la preposición *ab*, que indica separación ó cesación, y del verbo *dicare*, dedicar ú ofrecer. Todo lo demás es despropósito.

¿No dicen los mismos académicos que es preposición *inseparable*? ¿Pues para qué la ponen separada? Y no vale añadir, como añaden, que se emplea aislada en *locuciones latinas* que tienen uso en nuestro idioma, como *ab eterno*, *ab initio*, pues con decir que estas locuciones son realmente latinas, está demás cualquier otro argumento.

Entiéndase todo esto, para evitar repeticiones, escrito igualmente contra el artículo IX y el artículo PER, en donde los académicos gastan el tiempo y el lugar (que vendría bien para otras muchas palabras que faltan), definiendo estas dos *preposiciones inseparables*, con sus correspondientes etimologías tan difíciles y laboriosas como "*in*, del latín *in*;" "*per*, del latín *per*;" y contra cualquier otro artículo semejante.

Un poco más abajo definen los académicos la *ABACERÍA* diciendo que es "puesto ó tienda del *abacero*," y á continuación el *ABACERO* diciendo que es "persona que tiene puesto ó tienda pública donde se vende aceite, vinagre. . . ." en fin, abacería. Naturalmente. Aunque más natural hubiera sido decir primero lo que es abacería, que, á más de venir antes en orden alfabético, es lo principal y de donde el abacero toma este nombre, y decir luego que abacero es el que tiene abacería.

Pero estos académicos, por hacer las cosas al revés, son capaces de todo.

Tampoco me parece muy propio decir que en la abacería se vende aceite, vinagre y otros *comestibles*. ¿Comen vinagre los académicos? . . . ¡Así ellos discurren!

En el artículo *ABAD*, después de la definición, decía el anterior Diccionario, en el que mojaron más de la mitad de los académicos actuales: "*Abad y ballestero, mal para los moros*," refrán que da á entender que si el superior es pendenciero ó de mal genio, resulta daño á los súbditos (?), y *por consiguiente* (??) se desea que todo el mal vaya á los enemigos.

¡Qué barbaridad! exclamará el lector, como exclamé yo fregándome los ojos, por si no había leído bien, la primera vez que leí esa explicación peregrina. Peregrina y disparatada hasta el extremo de que no recuerdo haber leído en mi vida otro disparate mayor en letras de molde. ¡Y cuidado si los habré leído gordos, estando como estoy desde hace

algunos años casi exclusivamente dedicado á leer libros de académicos.

Este disparate, ó esta colección de ellos, con el primoroso *por consiguiente*, que es todo un monumento de lógica . . . académica, no ha pasado intacto á la nueva edición, dicho sea en honor de la verdad, y, si se quiere, mío, pues que amonesté sobre el particular á un académico en tiempo oportuno, pero la explicación de ahora tampoco me parece del todo buena, y se la recomiendo á los *esplendorosos* señores para que vuelvan sobre ella, á ver si la empeoran, que es lo más probable.

Sin salir todavía de la primera página nos encontramos con la palabra *ABADEJO* repetida dos veces como cabeza de dos artículos distintos, sin duda para que luzca doblemente sus conocimientos el etimologista. El cual nos asegura que cuando el *abadejo* es "pescado de dos ó tres pies de largo, que abunda en el banco (!) de Terranova," es del escocés *bodach*, y cuando es "pájaro de Europa de tres ó cuatro pulgadas de largo (¡qué afición á medir tan desmedida!), muy vistoso por la variedad de sus colores," y probablemente imaginario, es diminutivo de *Abad*, lo mismo que cuando es sinónimo de *cantárida*.

¿*Cur tam varie?* ¿De dónde saca el etimologista esas dos etimologías tan diferentes para una sola palabra escrita siempre con las mismas letras? Si el *abadejo* pescado viene del *bodach* escocés, ¿por qué no han de venir también de allí el *abadejo* pájaro y el *abadejo* cantárida? ¿Qué parecido pueden tener un pájaro vistoso ó un coleóptero con un *Abad*,

para que en esas dos acepciones sea "diminutivo de *Abad*" el *abadejo*? Acaso le parecería mal tratar de peces á los *Abades*, llamando *Abad* pequeño á un pez, y por eso buscó la etimología escocesa; pero en ese caso lo mismo podía haberla extendido á las demás acepciones, ó haber buscado para ellas otra irlandesa ó escandinava, porque tampoco está bien tratar á los *Abades* de pájaros ó de coleópteros.

Desde aquí apenas tropiezan ya los académicos hasta la mitad de la columna primera de la segunda página, donde en el vocablo *ABALANZAR* dan otro tropezón mayúsculo. Porque el verbo "*ABALANZAR*, arrojar, impeler," que ponen en el segundo artículo, no existe; es decir, que *abalanzar*, en esa acepción, no es activo sino recíproco, y por consiguiente la etimología que le ponen del griego *σάλλω* arrojar, lanzar, no puede sostenerse. ¿Han oído decir alguna vez los académicos que Fulano riñó con Mangano y le *abalanzó* una piedra? ¡Si no se necesita más que un poco de sentido común para hacer bien las cosas!

No existe, pues, el verbo activo *abalanzar*, á no ser en la primera acepción que le da el Diccionario, la de "poner la balanza en el fiel," y aun en esta tampoco se oye en el lenguaje común, ni sé de nadie que le haya escrito, ó en el sentido que le dió Covarrubias, de "poner en balanza," ó como sinónimo de *PESAR* ó *ARROMANAR*, pero de ninguna de estas maneras se usa. El que se usa muchísimo es este último, *ARROMANAR*, activo y neutro, y precisamente falta en el Diccionario. Repito que no existe el verbo *abulanzar*, activo, sino sólo el recípro-

co *abalanzarse*, que no viene de donde dice el etimologista de la Academia, sino de balanza, por el parecido del que se abalanza sobre alguna cosa y la rama de la balanza que cae vencida por el peso.

Abaldonar, dicen los limpiadores del idioma que es, ó por lo menos ha sido antiguamente, lo mismo que abandonar. ¿Dónde y cuándo? Nunca, ni en ninguna parte, como no sea en la casita baja de la calle de Valverde, donde reside la Academia, ó en casa de algún académico que tenga una criada alcazreña de esas que dicen *Celipe* por Felipe, *Grabiel* por Gabriel, *estógamo* por estómago, géneros *colosales* en lugar de géneros coloniales, y en la imposibilidad de llevar algo de su propia cosecha al Diccionario, lleve los disparates de la criada. Sin reparar en que, si hubieran de admitirse como variantes de buena ley todos los defectos de pronunciación en que incurren los zafios, ni habría idioma posible, ni bastarían á contener el Diccionario cien tomos mayores que el famoso de las *Cartas de Indias*.

Debo manifestar como parte de prueba de que el último Diccionario es peor que todos los anteriores, que esta majadería de poner *abaldonar* como sinónimo de *ABANDONAR*, es enteramente nueva y exclusiva de la edición presente, pues en la undécima, que es la anterior, no se le da al verbo *abaldonar* más acepción que la de *envilecer* ó *hacer despreciable*. ¡Buena manera de limpiar el habla castellana, metiendo en el Diccionario cada vez más broza!

Más abajo viene *ABALEAR*, y dice el etimologista que es "del latín *balejum*, escoba;" y el *balejum* la-

tino no es en castellano escoba, sino *BALEO*, que, aunque no está en el Diccionario, así se llama en León el útil parecido á la escoba, aunque más grande y más tosco, que sirve para barrer las eras. Y por eso, porque el *balejum* no es escoba, sino *baleo*, no se llama la operación escobar, sino *ABALEAR*.

Luego viene dos veces el verbo *aballar*, y las dos veces está de sobra, porque en la primera acepción que le dan los señores, sinónimo de *bajar* ó *abajar*, no es ya castellano, sino gallego; ¿no hay ningún académico que sepa que nuestra *jota* es *elle* en Galicia? Y la otra acepción, la de *llevar* ó *conducir* no es más que una tontería académica (1).

Y van cuatro artículos sobre el Diccionario sin haber podido examinar más que los preliminares, la página primera del texto, que no es más que media página, y la tercera parte de la segunda. Por donde comprenderá el lector fácilmente que para señalar todos los disparates que, visto lo visto, debe

[1]. En apoyo de esta tontería citaron los académicos en su primer Diccionario y repiten ahora en un periódico, los siguientes versos de Quevedo, traduciendo el *Cantar de los Cantares*.

"Si tú no sabes, mi querida esposa,
Hallar las mis ovejas do sestean,
Aballa tu ganado presurosa,
Y tus cabritos que pacer desean."

Pero claro es que *aballa* no quiere decir aquí *conduce* ni *lleva*, sino *abaja*, sal de la majada (*egredere* que dice la *Vulgata*), suelta el ganado y bájalo del redil (que suele estar en el collado) á pacer al valle. Para citar autoridades, lo primero que se necesita es entenderlas.

encerrar el famoso libro en sus mil ciento y pico de páginas, sería cosa de estar publicando artículos en *El Imparcial* todos los lunes por unos cuarenta años á lo menos. Es menester, por tanto, no llevarlo á hita, y de aquí en adelante me habré de contentar con hacer de la obra académica un estudio menos minucioso, más por encima, apuntando solamente, no diré los mayores despropósitos, porque es difícil decidir cuáles son los mayores, sino aquellos con que primero tropiece.



V.

CUMPLIENDO mi palabra de no reparar en pequeñeces, apenas censuraré la definición que dan los señores académicos del verbo ABANICAR, y eso que es muy mala. Como que no dice más que "*hacer aire con el abanico. U. m. c. r.*" Estas cuatro cifras no quieren decir *una majaderta con rabo*, aunque efectivamente le tiene, y por desollar, que es lo más lamentable; quieren decir: "úsase más como recíproco." Pero dejemos á los académicos que *hagan aire*, como pudieran hacer buñuelos, cosa que también hacen á menudo; dejémosles omitir la significación familiar muy usada del verbo abanicar, *pegar, zurrar*, y vamos á ver si desollamos el rabo de la majadería anterior, que está en las definiciones siguientes:

ABANICAZO dicen los señores que es "golpe dado con *un abanico*." O con dos, pues me parece que por eso no dejaría de ser abanicazo. Pero, además, *aba-*

nicazo es abanico grande, y aun en el sentido que le dan los académicos, un abanicazo, más propiamente que un golpe, es un movimiento del abanico. Y vamos á la definición de este último.

Del *ABANICO* dicen que es "instrumento para *hacerse aire*." Antes *abanicar* era *hacer aire*; ahora el abanico, que debe ser para abanicar, es para *hacerse aire*. . . . ¿En qué quedamos? ¿Puede ó no puede servir el abanico para *hacer* aire á otros? Es verdad que en algo se ha de conocer que uno de los lemas de la Academia es el de *fija*. Si la Academia no se contradijera en cada dos definiciones dos ó tres veces, ¿cómo había de decir que *fija* el idioma?

¡Para *hacerse* aire! . . . La frase, como se ve, no puede ser más infeliz, ni menos castiza, pues, entendida castellanamente, lo que mejor puede significar es que el abanico sirve para convertirse en aire el que le usa, lo mismo que "hacerse agua" ó "hacerse almíbar" no quiere decir proveerse uno de agua ó de almíbar, sino convertirse en agua ó volverse dulce. Lo demás de la definición en que se *hacen*. . . un lío los académicos, no es mejor que el principio, y en ella omiten la frase castiza y usual como *abanico de tonta*, que, arrancando del hecho probado de que las tontas se abanicar mucho, se aplica á todo lo que se mueve demasiado, sin regla ni cordura.

Del verbo *ABARQUILLAR* dicen los señores que es "poner una cosa en figura de barquillo, u. t. c. r." Y nada más. De suerte que aunque una tabla del pavimento comience á encorvarse, mientras no se la junte una orilla con otra y tome por entero la forma cónica ó cilíndrica de los barquillos, no puede

decirse que se ha abarquillado. Lo que vale es que todo el mundo lo dice, porque nadie hace caso del Diccionario de la Academia. Por lo mismo que nadie dice *ABARRAR* por arrojar, ni *ABARREDERA* por escoba, aunque el Diccionario lo diga.

Llegamos á la palabra *ABARRISCO*, donde el etimologista, que hasta ahora casi no nos ha dicho más sino que *ab* viene del latín *ab*, y que *abarrar* viene de *a* y *barra*, y otras cosas al símil, se mete en honduras y nos dice que *abarrisco* viene del vizcaíno *abarescu*, que quiere decir "á roso y belloso," y que este *abarescu* viene "de *abarots*, alboroto, confusión," todo lo cual es puro desatino. Porque ni *ABARRISCO* ES *ABARRISCO*, sino *BARRISCO*, pues que la frase usada es *llevar á barrisco*, ni viene del vasconce *abarescu*, sino sencillamente de *barrer*, ni *abarescu* significa á roso y belloso, ni nada de cuanto dice en esta definición el etimologista tiene fundamento.

Un poco más abajo viene el verbo *ABARSE* nuevo en esta plaza, que es como si dijéramos desconocido hasta ahora en la Academia. Las impresiones anteriores del Diccionario decían todas, unas tras de otras: "*ÁBATE*; interj. Apártate de ahí, quitate allá, etc." Esto era una barbaridad en que sólo podían incurrir los académicos; porque no se necesitaba más que ver la estructura de la palabra *ábate* para conocer que era imperativo de un verbo, que aunque fuera verbo defectivo, y aunque no tuviera ningún otro modo, ni ningún otro tiempo, ni ninguna otra persona, siempre sería verbo y no interjección, como decía el Diccionario. Así se lo advertí en tiempo oportuno á mi inolvidable amigo y paisano el

Sr. Villabrille, quien debió proponer á los académicos la corrección del yerro inveterado, por cuanto aparece ya el verbo *ABARSE* en la edición nueva. Mas para no hacer nada del todo bien, sin otro fundamento que el de ser leonés quien le recomendaba, le han puesto á este verbo la nota restrictiva de *provincial de León*, que es bien injusta; como que en imperativo *ábate*, *abaos* se usa no sólo en la actual provincia, sino en todas las del antiguo reino de León, en Galicia y Asturias, en Castilla la Vieja, en Extremadura, y en fin, donde quiera que se habla castellano.

En la definición de *ABASTO* omiten los académicos la significación de taberna ó despacho de vino y aguardiente, en la definición *ABATANAR* omiten la significación figurada de vencer, dominar, y en cambio ponen á continuación la palabra *Abate*, y la definen diciendo que es "Eclesiástico, por lo común, de órdenes menores vestido de corto. . . ." ¡Anda sale-ro! Y perdone el lector esta exclamación, que me parece que no cae del todo mal en la ocasión presente, en que los académicos nos exhiben un cura casi casi bailando boleras. . . . ¡*Abate*, eclesiástico vestido de corto. . . . por lo común de órdenes menores!. . . . ¿De dónde habrán sacado estas cosas los académicos vestidos de largo?

ABATIDO, dicen los señores que es bajo, ruin, despreciable. . . . vamos, el castellano de la Academia, la cual levanta en seguida un falso testimonio al *ABEDUL*, diciendo de él que tiene las hojas dentadas, y no es cierto. No afirmaré otro tanto, por más que me parezcan inverosímiles, de las maravillas que

en seguida nos cuentan los académicos acerca de las abejas y de los zánganos, maravillas tan circunstanciadas y minuciosas, que no parece sino que los definidores han sido zánganos anteriormente, sin perjuicio de conservar algún resabio que otro. Sólo así se explica que, al hablar de la *ABEJA MAESTRA* ó *REINA*, digan con pasmosa seguridad que es la "hembra de los zánganos y madre de las abejas que fabrican la miel y la cera," añadiendo que "es *única* en cada colmena, y *basta para más de mil machos (!)*." ¿Creen mis lectores que puede saberse todo esto sin haber pertenecido á la clase? Algo así contó Plinio de los elefantes, y ya hubo quien dijera que, ó Plinio había sido elefante, ó los elefantes se lo habían contado á Plinio.

Pero lo bueno es que un poquito más adelante dicen los mismos zánganos, digo, los mismos académicos: "*Abejón* (aum. de abeja), m. Macho de la abeja maestra." ¿Pues no decían ustedes un poco más atrás que la abeja maestra era la *hembra de los zánganos*? En ese caso *zángano* y *abejón* debían de ser una misma cosa. Y, sin embargo, el *zángano* le definen ustedes de distinta manera, diciendo de él que es "individuo de una de las tres clases de abejas que forman la colmena," y añadiendo: "Es mayor que las abejas trabajadoras y no tiene aguijón ni labra miel (¿ni hace diccionarios?). *Se cree ser el macho* que fecunda á la maestra." Es decir, que ya no son *mil machos*, sino uno solo, y aun de éste no se sabe por lo cierto. Y como da la casualidad que la definición de la *abeja* está al principio del Diccionario y la del *zángano* al fin, resulta que los académicos

saben mucho menos al fin que al principio, es decir, que cuanto más van menos saben.

Ya lo habíamos sospechado.

Y ahora verá el lector la definición del ABEJORRO, emparentado también con la familia, del cual dicen los señores del esplendor, que es lo mismo que el ABEJARRÓN, y de éste dicen: "Insecto con alas, de una pulgada de largo, ceniciento, y que al volar zumba mucho. En la parte anterior del cuerpo (ahora va lo bueno), tiene unas manchas negras que representan con bastante propiedad una calavera." ¿De académico? Porque en esto de las calaveras suele haber sus equivocaciones, como la del epigrama:

La calavera de un burro
miraba el doctor Pandolfo,
y exclamó desconsolado:
¡Válgame Dios lo que somos!

Abella, Abellar, Abellero, Abeya y Abeyera, son cinco ripios, tres gallegos y dos asturianos; es decir, cinco artículos que están de sobra, porque esas cinco palabras no son palabras castellanas, distintas de ABEJA, ABEJAR, etc., sino pronunciaciones de estas palabras en Galicia y Asturias respectivamente. En cambio, falta la palabra ABEJAL, del mismo valor que Abejar y más usada.

Abéñola y *Abéñula* dicen los académicos que son voces antiguas que significaban *pestaña*, y es verdad, aun cuando sean los académicos los que lo dicen. Pero también es verdad que hoy no se dice *abéñola* ni *abéñula*, sino ABÉNDULA, y que así se llaman las piezas que, en forma de pestafias, componen el rodezno del molino, por más que los académicos no tengan ó á lo menos no den noticia del vocablo.

Poco después viene el adjetivo ABERENJENADO del que aseguran los ilustres limpiadores nacionales que quiere decir: "De color ó figura de berengena." Naturalmente. Pero con ser tan natural la formación de estos adjetivos de semejanza, y tan innecesaria su inclusión y explicación en el Diccionario, como que ya se sabe que pueden formarse todos los que se quieran, uno de cada sustantivo cuando menos, los académicos ponen muchísimos muy desconocidos é inusitados, embalumbando (palabra que falta) el libro con ellos, y sólo aciertan á omitir alguno que se usa, como ASAPADO, que se aplica con frecuencia al hombre bajo y gordo, y que quizá se haya omitido por intrigas de algún neo-marqués académico.

Y vean ustedes lo que son las cosas ó los académicos. . . . Con ser tan naturales y tan fáciles estos adjetivos, todavía no siempre aciertan á definirlos bien los señores individuos de la Española. Véase una definición para muestra: "ABESTIADO, DA, adjetivo. Que, en cierto modo, parece bestia ó tiene algo de bestia. *Dícese de personas y cosas.*" Pero. . . señores, ¿cómo se ha de decir eso de las cosas? Las cosas son animadas ó inanimadas. A estas últimas claro es que no se las puede aplicar aquel adjetivo. ¿Vamos á llamar *abestiados* á los adoquines de la calle de Valverde, al recipiente urinario que hay en medio de ella, ó á la materialidad del *Diccionario* que ustedes acaban de hacer? Y las otras cosas, las animadas, los seres animados que no son personas y que pueden parecerse á las bestias, son bestias, y llamar *abestiada* á una *bestia* es un pleonasma tan injustificado como llamar ignorante á un académico.

VI

Si no fuera porque no quiero detenerme en cosas pequeñas, no dejaría pasar el verbo ABIGARRAR (que por cierto no se usa sino en el participio ABIGARRADO, y este falta), sin decir al etimologista que no viene del latín *variegare*, sino de otra palabra en que entre el *bis* latino ó el *bi* vascongado, de *bigar*, por ejemplo. Ni dejaría de advertir á los señores que ABIGOTADO, á más de estar de sobra, no es el que tiene bigote, que éste es bigotudo, sino lo que se parece al bigote.

¿Y en qué dirá el lector discreto que se diferencian AB INTESTATO y ABINTESTATO?... ¿En nada?... Lo mismo creía yo, y aun lo sigo creyendo; pero los señores que *limpian* y *fijan* y... desvarían á su gusto en la calle de Valverde, no son de ese dictamen. Para ellos AB INTESTATO, escrito de dos voces, significa "sin testamento." Así lo dicen, y como si la cosa no fuera de suyo bastante clara, po-

nen por ejemplo "murió AB INTESTATO." Y añaden: "ESTAR AB INTESTATO una cosa, frase figurada y familiar. Estar descuidada ó *sin resguardo*: a. t. (usase también) con los verbos *dejar, tener*." Es claro; y con otros muchos, como salir, entrar, etc., pudiendo servir de ejemplo aquello de la *Ptcara Justina*:

Y por no hallarse presente el gato
Entró el ratón *abintestato*.

A cualquiera le parecería que aquí no faltaba más que añadir las dos rayitas verticales con que los académicos quieren decir: otra acepción, y luego: "Procedimiento judicial sobre la herencia del que no hizo testamento." Pero los académicos creen, por lo visto, que el AB INTESTATO escrito en dos palabras no es ni pariente del ABINTESTATO que los redactores de la ley de Enjuiciamiento civil escribieron junto, y obedeciendo á esa creencia, ponen en otro artículo aparte con nuevas letras egipcias, otro ABINTESTATO igual que el anterior, sin más diferencia que la supresión de un espacio entre la preposición y el participio, y esto dicen que es un sustantivo masculino que quiere decir procedimiento judicial, etc. Pero, hombres de Dios, ó del conde de Cheste, porque en la escritura de esa frase se conserve la ortografía latina, ó se junten las dos palabras como si fueran un solo vocablo castellano, ¿dejará la frase de ser la misma y de significar la misma cosa? Eso va en gustos; y ustedes mismos vienen á confesarlo prácticamente en otro lugar al escribir un artículo "VERBIGRACIA, por ejemplo," y en

seguida este otro VERBI GRATIA, diciendo que es lo mismo. ¿Por qué, pues, no han de ser lo mismo ABINTESTATO y AB INTESTATO?

¿Y qué dirán ustedes que es ABOLLAR? Pues muy sencillo; para los académicos es "hacer *uno ó varios* bollos á alguna cosa." ¡*Uno ó varios* bollos! Naturalmente; como que el número de bollos no puede cambiar la significación del verbo, aunque sean tantos como los que la Academia hace al idioma y tan enormes como el de esta definición misma; pues como no se nos ha dicho todavía lo que es BOLLO, ni se nos dice aquí en cuál de las varias acepciones del bollo se ha de tomar éste para que hacer bollos (*juno ó varios!*) sea abollar, resulta que el infeliz que no sepa lo que es abollar, y se lo pregunte al Diccionario, se queda sin saber de cierto si es dar coscorrones ó amasar panecillos.

ABORUJAR no es como dicen los señores "hacer que una cosa forme borujos," sino formarlos. ABS no es nada, como no sea una abreviatura de la jerga de los cafés en Francia, que sirve para pedir una copa de ajenjo. ACABELLADO tampoco quiere decir "de color castaño claro;" no, ni de castaño oscuro, que es el color del que van ya pasando las cosas de la Academia. . . . ; y á todo esto, parodiando al autor de las *Doloras*.

¿Qué dirás que es Academia?

¿Qué dirás,

lector de mi alma?

Pues Academia es "f. (femenino) lugar ó sitio ameno. . . ." ¡Vaya si es ameno, aunque sea mala

concordancia! ¡Como que se cobran allí buenos sueldos! Pero la definición sigue diciendo: “. . . en uno de los arrabales de Atenas, donde Platón y otros filósofos enseñaban la filosofía.” Todo lo cual y mucho más que sigue podrá servir para explicar el origen de la palabra ó de la cosa, pero no para dar idea de lo que hoy se entiende por Academia, que era sin duda lo más importante.

Más abajo definen los señores el ACADÉMICO y aun la ACADÉMICA, y dicen: “Adj. Dicese del filósofo que sigue la escuela de Platón. U. t. c. s. Aplícase al individuo de una Academia.” Y aquí es muy de notar la modestia de la definición, comparada sobre todo con otras anteriores, pues los mismos que han dicho que el ABACERO es *persona* que tiene puesto ó tienda, etc., y que el ABANQUERO es *persona* que vende abanicos, al llegar á su propia definición ni siquiera se atreven á llamarse *personas* que pertenecen á una Academia. Alabo la modestia, aun cuando parezca justicia, y paso adelante.

ACANTO dicen que, en la acepción arquitectónica, es “adorno con que ordinariamente se cubre el tambor (?) del capitel corintio.” Lo del tambor no es más que una impropiedad confirmada por los mismos académicos, que en el artículo TAMBOR, entre las diez ó doce significaciones que dan á la palabra, no ponen la significación en que aquí la usan. Lo demás de la definición es pobre y malo, pues deberían haber dicho siquiera, “adorno en forma de hojas de acanto” porque si el adorno tiene otra forma cualquiera ya no puede llamarse acanto, ni el capitel corintio.

Mas para que otra vez supriman el tambor, instrumento siempre desagradable, y mucho más cuando está de sobra, hay que contarles á los académicos el origen verosímil de aquel adorno. Dicese que una madre, cariñosa como todas las madres, depositó un día sobre la tumba de su hija un canastillo (no un tambor) con flores, cubriéndolas con una teja para preservarlas de la intemperie. Pasado algún tiempo, se halló el canastillo recubierto con las hojas de un acanto que nació debajo, formando un conjunto muy bello. Acertó á pasar por allí el arquitecto Callimaco, le agradó el adorno del canastillo y le imitó en el remate de las primeras columnas que hizo en Corinto, dando con esto sello y carácter al orden arquitectónico que lleva el nombre de aquel pueblo.

También son malas las definiciones de ACANALAR, ACAUDALAR, ACEBADAR, ACELGA, y aun la de ACÉMILA no es mucho más exacta que la de ACADÉMICO. No existen las frases *beber las acciones*, ni *beber los acentos*; sólo existe, para significar gran diligencia la de *beber los vientos*; lo cual creo deber advertir á los señores para que lo enmienden en adelante, no sea que, por beberse tantas cosas, alguien les suponga poseídos de afición á beber inmoderada.

En todas las anteriores ediciones del Diccionario, desde la primera, que suelen llamar de autoridades, hasta la undécima inclusive figuraba el verbo ACORTAR, que los académicos decían que era lo mismo que acortar. Cuando yo ví en la edición 11.^a este disparate redondo sin una nota siquiera de provin-

cialismo, fui á ver si estaba en el Diccionario de autoridades, y en efecto, ya estaba allí, aunque sin autoridad ninguna, y más que sin autoridad, desautorizado con una nota que decía "le usa en Aragón la gente baja."

Esta desautorización desapareció en las ediciones posteriores, y porque usaba aquella tontería en Aragón la gente baja, quiso la Academia que la usara todo el mundo, y hasta puso á ese verbo, llamémosle así, en alguna edición su correspondencia latina, en latín, por supuesto, de la casa, que no es mucho mejor que el castellano.

Cuando se elaboraba esta edición duodécima, llamé la atención de un académico, del Sr. Tamayo, si no me equivoco, sobre el tal desatino, y, en efecto, el famoso *acorzar*, arraigado ya en trece ediciones (dos de autoridades y once sin ellas), desapareció del Diccionario. Mas como si hubiera cierta secreta afinidad entre la Academia y el despropósito, de tal modo que no pudieran separarse, al descartar del Diccionario un desatino, el de *acorzar*, que no es más que la pronunciación zafia de un verbo, hubo cuidado de sustituirle antes con otro nuevo de la misma índole, el de *abaldonar*, que ya queda indicado.

Por último, ADORAR, señores académicos, no es *reverenciar* ni *besar la mano al Papa*, á quien, para inteligencia de ustedes, no se le suele besar la mano, sino el pie, ni *reverencia* es lo mismo que *respeto*, ni *respeto* es lo mismo que *acatamiento*, porque ACATAR, aunque ustedes no lo digan, se parece mucho más á obedecer. Ni tampoco el AFRECHO es

el *salvado*, como ustedes dicen, sino el salvado mojado y hecho papilla, ni AGUAMANIL es la "palanca-na ó pila destinada á labarse las manos," sino el mueble en que se coloca, ni ustedes lo entienden.

